

25/07/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	MarceloMariano, GURAL		
DNI / C.I	18.653.560	Nacionalidad	Argentina
Domicilio	Pje. Gentil - Km 1348 - San Pedro - Mnes.	Tel.Cel	3751-526939
En carácter de:	CONTRAYENTE		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	28	1	28	20258	SAN PEDRO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	Apellido del/la Inscripto/a			PERERIA		
Dato/s Correcto/s	PEREIRA					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s		ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.	
Dato/s Correcto/s		Haga clic aquí para escribir texto.				

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

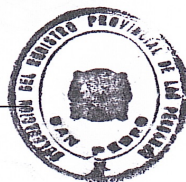
1	Acta de Nacimiento	2	Copia certificada del DNI del inscripto)
3	Copia certificada del DNI del solicitante	4	Acta de Defunción

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

m m g
Firma de Solicitante



ARANDA ADOLFO SEBASTIAN
Firma y Sello de Funcionario
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de
las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

28

Tomo	Acta	Año
1	28	2025

DEFUNCIÓN

En San Pedro - SAN PEDRO
República Argentina, a Ocho de Mayo
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de PERERIA Margarita
Sexo: FEMENINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión Jubilada Doc. Ident DNI: 18669151
Domicilio Ruta Nac.14-Km 1348-San Pedro-Misiones
Hijo de: _____
y de: _____
Nacido en Misiones el 24 de Diciembre de 1952
Ocurrida en: (Domicilio Particular) Ruta Nac.14-Km 1348-San Pedro-Mnes.
El 03 de Mayo de 2025, a las 01:00 horas
Causa de la Defunción: Paro Cardiorespiratorio
Certificado Médico: MEDICO SOUKSAN VIHAPHAT
Era cónyuge de: _____
Declarante: Cintia Dalana da FONSECA Doc. Ident: 39723274
Domicilio: Pje. Gentil - San Pedro - Misiones
Obra en Virtud de SER LA SOBRINA, SE OBRA EN VIRTUD DE LA DISPOSICIÓN N° 964/2025. LEY 26.413, ART. 60. LEÍDA EL ACTA LA FIRMA CONMIGO LA DECLARANTE.


da Fonseca




ARANDA ADOLFO SEBASTIAN
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

01e8318c286a584caffhb596a95652d2

Legajo 41. Pereyra

1935

1	609	1935
TOMO	ACTA	AÑO

PEREYRA
Margarita

En San Pedro - Misiones Republica Argentina
a cinco de Diciembre de 1935. Yo Oficial de este
Registro Civil, inscribo el NACIMIENTO

de: Margarita PEREYRA D.N.I. n° _____

Sexo Femenino — nacida el 04 de Diciembre de 1933

alas _____ horas, en Paraiso

Ufa de _____

_____ Doc. Ident. _____

Y de _____

_____ Doc. Ident. _____

Segun certificado del Sr. Jorge L. GONZALEZ NUÑEZ

Declarante: Margarita PEREYRA — Doc. Ident. _____

Domicilio: Pje Esmeralda — Obra en virtud de ser

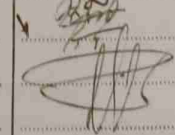
la Identificada. Leida el acta la firman con mi go

la declarante y testigos don Pantaleon LEMES, C.N. 8.541

955 y don Pedro GONZALEZ L.E. n° 8.407. 835 habiles.

Obra en virtud de la ley 12322/34

Margarita Pereyra







REC'D
M. L. G. QUINTELL
JAN 11 1968

TOMO	ACTA	AÑO
------	------	-----

En San Pedro - Misiones, República Argentina
a cinco de Diciembre de 1985 Yo oficial de este
Registro Civil, Inscribe el NACIMIENTO

Sexo Femenino — nacido el 24 de Diciembre de 1952.

Hila de

Doe J. Doe

✓ Ide _____

Doc. Ident. _____

según Certificado del Dr. Jorge L. GONZALEZ NUÑEZ

Declarante: Margarita PEREIRA - Doc. Idont

Domicilio: Pte Esmeraldas - Obra en virtud de ser

Identifizierte Leidsel ectels fürman commen

le desherente e testi gosdeni: Panaleim LOMES LOMES

541.2554 dm Pólvoro GONZALEZ L. e nº 407.835 habile

Sección en actividad de la ley 993.123/84

Marguerite Perle

[Handwritten signature]

Needs

Rotar



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DNI: 18669151

Clase: 1952 FEMENINO

Nacionalidad: ARGENTINA

Fecha Nac: 24/12/1952

Oficina:

Provincia:

Padre:

Madre:

FOTO

FIRMA



Domicilio: Calle RUTA 14 S/N KM 1348 SAN PEDRO, - SAN PEDRO MISIONES (Telefono 3751 587255)

Datos del Trámite: Idóntante: 499555340 Ejemplar (A) Tonia: 14/06/2017 BP: 67340131069150279338000004 Formulario: 6915079336 Oficina: 81505 DEL DGO_ELDORADO

23/07/19 S/EXT. 2854/14 AL 2663/14

DIC 1950/19. DP 2019, GZ 878301. APN - DAF#

REMPER - DISP. 2019, 26 33 APN - REMPET#

Apellidos: PEREIRA

Nombres: Margarita

MI. ART. 2. SE DECLARA LA PLENA

UGENCIA DE LA IDENTIFICACION

BAJO EL ID. 499555340

PULGAR

INDICE

MEDIO

ANULAR

MEÑIQUE

MANO
DERECHA



MANO
IZQUIERDA



PEREIRA

REEMPLAZAR CON LETRA DE IMPRENTA 1510

PEREIRA

Apellido/s (si es mujer el de soltera)

Nombre/s

Argentino/a

Extranjero/a

~~Vado~~

Mujer

(tachar lo que no corresponda)

Nacido/a en

Ptdo. o Dpto.

Prov. o Nación

el 24 de Diciembre/1952

Estado Civil Soltero

Hijo/a de

L. E. No.
D.N.I.

y de

L. C. No.
D.N.I.

Lee y
Escribe Si No Profesión
u oficio

Especialidad

(firma identificado: (1))

No. doc. Denunciante

Of. Sec. No.

Fecha 5-12-85

Setto

Firma Jefe Of. Sec.

18669/51

No. de identificación

Clase 1952

D. M. Misiones

Céd. Id. No.

Expedida por

Domicilio: Provincia

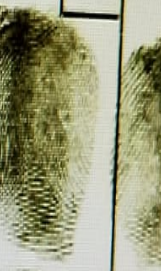
Partido o Dpto.

Ciudad o Pueblo

Calle

No

Para imprimir la mano derecha doblese la Ficha por su línea central

PULGARES	INDICES	MEDIOS	ANULARES	MEÑIQUES
				
				

MANO DERECHA

MANO IZQUIERDA

1) SI ES MENOR DE 16 AÑOS O IMPEDIDO LA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DENUNCIANTE.

Disposición**Número:** DI-2019-2633-APN-RENAPER#MI**CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Lunes 15 de Julio de 2019

Referencia: 2854/2014

VISTO, las disposiciones de la Ley N° 17.671, sus modificatorias y complementarias, y el Expediente CUDAP. EXPRNP. S02:2854/14 - A.L. N° 2603/14 y;

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones se refieren a la toma en vivo de nuevo ejemplar perteneciente a la ciudadana PEREIRA, Margarita, Matricula N° 10.589.893, en relación a que ~~se~~ otorgo un DNI Ejemplar "A", de una persona homónima y no corresponden impresiones.

Que se agregan Formularios N° 1 y N° 4 Mayor de fecha 29/01/1972, pertenecientes a la causante, y en los que figura consignada la Matricula Identificatoria supra mentada. Asimismo, se glosan Formularios N° 1 y N° 4 Mayor, también a nombre de PEREIRA, Margarita, pero bajo la M.I. N° 18.669.151, con fecha de 05/12/1985.

Que de acuerdo a lo informado por el departamento de Registros en su informe, se habría detectado la falta de coincidencia entre las huellas digitales del peticionante del trámite de DNI, ID 48960680, a nombre de PEREIRA, Margarita, domiciliada en Ruta 14 S/N, Km 1348 San Pedro, Misiones, y las que obran en los antecedentes identificatorios de este Organismo, Formulario 1, N° 10.589.893, también a nombre de PEREIRA, Margarita.

[VER IMAGEN](#)



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2	40	1996
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En San Pedro Misiones
República Argentina, a 20 de Setiembre
de 1996, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Marcelo Mariano GURAL

Edad 26 años, profesión Agricultor estado Soltero

nacionalidad Argentino nacido en Colonia Albardi Mnes 5-12-68

domiciliado en Pje Esmeralda Doc. Ident. 18.653.560

Hijo de

nacionalidad

y de Olga GURAL

nacionalidad Argentina profesión Amada de Casa

domiciliados en San Pedro Misiones

Margarita PEREIRA

Edad 44 años, profesión Uch Doméstico estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Paraiso Mnes 24-12-1952

domiciliada en Pje Esmeralda Doc. Ident. 18.669.151

Hija de

nacionalidad

y de Antonina PEREIRA

nacionalidad Argentina profesión Amada de Casa

domiciliados en San Pedro Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

José VIERA CIRINO Doc. Ident. 7.463.343 Edad 68 años

Estado Viudo Profesión Agricultor Domicilio San Pedro

Delmar MELO Doc. Ident. 12.502.638 Edad 30 años

Estado Casado Profesión Agricultor Domicilio San Pedro

Leída el acta le firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados.

m m m "Alborado 18.653.560 Vale"

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

José V. Cirino

Delmar Melo

Margarita

Posadas,.....

A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados "EXPTE 2240-A-25, GURAL MARCELO MARIANO S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE PERERIA MARGARITA".-

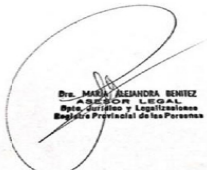
Que a fs. 01 Se presenta el Sr. GURAL Marcelo Mariano en su carácter de esposo, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 18.653.560 solicitando que se rectifique en el Acta de Defunción de PERERIA Margarita D.N.I. N° 18.669.151, (Acta 28-Tomo 1°-Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. de San Pedro-Mnes.) el apellido de la causante, donde se consignó como: "PERERIA", debiendo ser: "PEREIRA".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Acta de nacimiento de la causante, 3) Documentación respaldatoria del ReNaPer, 4) D.N.I. de la causante, 5) D.N.I. y Acta de matrimonio del solicitante.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85, ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Es cuanto informo.-.

INFORME N° 405/25
DEPTO JURÍDICO Y LEGALIZACIONES


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
Asesora LEGAL
Dep. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 07 de Agosto de 2025.

DISPOSICION N° 1640/25

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 2240-A-25, GURAL MARCELO MARIANO S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE PERERIA MARGARITA".-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. GURAL Marcelo Mariano en su carácter de esposo, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 18.653.560 solicitando que se rectifique en el Acta de Defunción de PERERIA Margarita D.N.I. N° 18.669.151, (Acta 28-Tomo 1°-Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. de San Pedro-Mnes.) el apellido de la causante, donde se consignó como: "PERERIA", debiendo ser: "PEREIRA".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Acta de nacimiento de la causante, 3) Documentación respaldatoria del ReNaPer, 4) D.N.I. de la causante, 5) D.N.I. y Acta de matrimonio del solicitante.-

Que se accede por informe N° 405/25 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE, en el Acta de Defunción de PERERIA Margarita, (Acta 28-Tomo 1°-Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. de San Pedro-Mnes.) el apellido de la causante, siendo lo correcto: "PEREIRA".-

ARTICULO 2: DE OFICIO RECTIFIQUESE, en el margen del Acta de Nacimiento de PEREIRA Margarita, (Acta 609-Tomo 1°-Año 1985, inscripto en Delegación R.P.P. de San Pedro-Mnes.) el apellido de la inscripta, siendo lo correcto: "PEREIRA".-

ARTICULO 3: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de San Pedro-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 4: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.08.07
10:59:57 -03'00'

PEREYRA
Margarita

1	609	1985
TOMO	ACTA	AÑO

En San Pedro - Misiones Republica Argentina
a cinco de Diciembre de 1985. Yo Oficial de este
Registro Civil, inscribo el NACIMIENTO

de: Margarita PEREYRA D.N.I. n°

Sexo: Femenino — nacido el 24 de Diciembre de 1933
a las — horas, en Paraiso —

NOTA REFERENCIA
PASA AL INDICE:
"I"

Uta de — Doc. Ident. —

Y de — Doc. Ident. —

Segun Certificado del Sr. Jorge L. GONZALEZ NUÑEZ

Declarante: Margarita PEREYRA — Doc. Ident. —

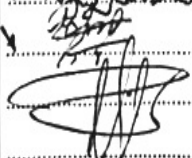
Domicilio: Pje Esmeralda — Obra en virtud de ser

la Identificada. Leida electa la firman con mi go.

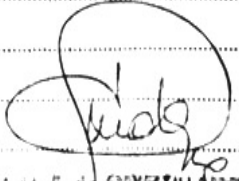
la declarante y testigos don. Pantaleon LEMES, L.E. n° 541.

955 y don. Pedro GONZALEZ, L.E. n° 8.407.935, hábiles &

Obra en virtud de la ley n° 23.129/84

Margarita Pereyra




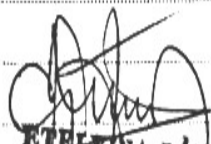


EDUARDO E. GONZALEZ
OFICIAL DE REGISTRO

Viene del Folio Nº 311 — Acta Nº 609.

Disposición Nº 1640/2025 de fecha 07 de Agosto de 2025 - ExpTe Nº 2240-A-2025 - Artículo 1º: (....). Artículo 2º: DE OFICIO RECTIFIQUESE en el margen del Acta de Nacimiento de "PEREYRA MARGARITA" el apellido de la inscripta siendo lo correcto: "PEREIRA" - Artículo 3º y 4º de forma, Fdo DRA Paula Beligida Echeverría, Directora General del R.P.P. - Hay un sello.
Posadas, Misiones, 08 de Agosto de 2025.-




ESTELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

1
J
K



Registro Provincial de
las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

28

Tomo	Acta	Año
1	28	2025

DEFUNCIÓN

En San Pedro - SAN PEDRO
República Argentina, a Ocho de Mayo
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de PERERIA Margarita
Sexo: FEMENINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión Jubilada Doc. Ident DNI: 18669151
Domicilio Ruta Nac.14-Km 1348-San Pedro-Misiones
Hijo de: _____
y de: _____
Nacido en Misiones el 24 de Diciembre de 1952
Ocurrida en: (Domicilio Particular) Ruta Nac.14-Km 1348-San Pedro-Mnes.
El 03 de Mayo de 2025, a las 01:00 horas
Causa de la Defunción: Paro Cardiorespiratorio
Certificado Médico: MEDICO SOUKSAN VIHAPHAT
Era cónyuge de: _____
Declarante: Cintia Daiana da FONSECA Doc. Ident: 39723274
Domicilio: Pje. Gentil - San Pedro - Misiones
Obra en Virtud de SER LA SOBRINA, SE OBRA EN VIRTUD DE LA DISPOSICIÓN N° 964/2025. LEY 26.413, ART. 60. LEÍDA EL ACTA LA FIRMA CONMIGO LA DECLARANTE.

75

Rectificación

Disposición N° 1640/25 de fecha 07-08-2025. Expte N° 2240-A-25. ART. 1° RECTIFIQUESE, en el Acta de Defunción de PERERIA Margarita, (Acta 28- Tomo 1°- Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. de San Pedro- Mnes.) el apellido de la causante, siendo lo correcto: "PEREIRA".- ART. 2° (...).- ART. 3° y 4° de forma. Firmado Dra. Paula Brigida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones.- 12-08-2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Civil de las Personas

01e8318c286a584caffbb596a95652d2